

INFORME DEL ADMINISTRADOR

A LOS ACCIONISTAS DE SALSIT S.A.

De conformidad con lo que dispone el Art. 124 de la Ley de Compañía y la resolución 92.1.43.0013 expedida por el Señor Superintendente de Compañías el 18 de Septiembre de 1992, publicada en el R.O. No. 44 del 13 de Octubre del mismo año, elevo ante ustedes mi informe anual de labores por el ejercicio económico del 2004

Siguiendo los lineamientos del Art. 1º. De la mencionada Resolución, condiciono este informe a la numeración de la resolución inestructiva:

1. La empresa no tuvo movimiento durante el ejercicio 2004.
2. La compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas y las decisiones tomadas no han tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico.
3. La compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinarios que merezcan ser tomados en cuenta.
4. La compañía ha cumplido con todas las normas sobre la Ley de Propiedad Intelectual y Derechos del Autor durante el año 2004.
5. A continuación resumo la situación financiera al cierre del ejercicio económico del 2004.

	<u>EXPRESADO EN US DOLARES</u>
ACTIVOS FIJO	16907.23
ACTIVO DIFERIDO	4174.81
TOTAL ACTIVO	21082.04
PASIVO CORRIENTE	1139.99
PASIVO A LARGO PLAZO	10200.00
PATRIMONIO	9742.05
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	21082.04

Al concluir este informe dejo especial constancia de mi agradecimiento por la confianza que han brindado los accionistas de la empresa.

Atentamente,

SANCHEZ URQUIZA JUAN XAVIER
Gerente General



Guayaquil, JUNIO 28 Del 2007